

18<sup>º</sup> PREMIO  
SCA-CPAU  
DE ARQUITECTURA  
Y URBANISMO



En el año 2020, como respuesta a la crisis sanitaria, las instituciones **SCA** y **CPAU** realizamos la convocatoria **Arquitectura Argentina Solidaria** que tuvo una respuesta superadora y diversa y aportó una visión diferente al enfoque de la arquitectura para el bien común.

En esta edición 2022 del **Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo**, decidimos reconocer el interés por el bien común como un concepto transversal a toda la producción de arquitectas y arquitectos, paisajistas e interioristas.

El **Premio SCA-CPAU** estimula la participación conjunta de todas las obras incluyendo aquellas destinadas a los sectores sociales frágiles, todas con sentido de bienestar de la comunidad.

## 1. Convocatoria

La Sociedad Central de Arquitectos/ SCA y el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo/ CPAU, convocan a participar del

### **18º Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022**

## 2. Categorías

Se establecen tres (3) categorías en las que pueden presentarse obras. Las categorías son:

- A. **Obras de arquitectura construidas en la República Argentina y en el exterior, Obras de Paisajismo y Obras de Interiorismo.**
- B. **Ensayos, investigaciones y textos técnicos.**
- C. **Urbanismo: Planes, proyectos y obras de planificación urbana.**

## 3. Período de Ejecución de las Obras

Las obras presentadas para su consideración serán aquellas construidas, o en el caso de los ensayos, investigaciones y textos técnicos, escritos y/o publicados, entre **julio de 2017 y julio de 2022**

## 4. Requisitos

Los participantes deberán haber cumplido con los siguientes requisitos a la fecha de realización de las obras presentadas:

- 4.1 Todas las obras a ser presentadas deben haber sido ejecutadas por profesionales que a la fecha de realización de las mismas **-julio de 2017 / julio de 2022-** cumplan, según la categoría de la obra, con las siguientes condiciones:

### 4.1.1 **Categoría A/ Obras Construidas:**

- 4.1.1.1 **Obras de arquitectura construidas en la República Argentina o en el exterior:** profesionales con título de arquitectos/as y egresados/as de la Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado Argentino o con título revalidado, con su matrícula habilitada a la fecha de construcción de la obra presentada, ya sea en el CPAU o en el Colegio o Consejo donde se hubiese construido la obra.
- 4.1.1.2 **Obras de paisaje:** arquitectos que reúnan las condiciones expuestas en el 4.1.1.1 o con título de Planificación y Diseño del paisaje matriculados en el CPAU con su matrícula activa.
- 4.1.1.3 **Obras de interiorismo:** arquitectos que reúnan las condiciones expuestas en el apartado 4.1.1.1 o con título en Diseño de Interiores matriculados en el CPAU con su matrícula activa.

- 4.1.2 **Categoría B/ Ensayos, investigaciones y textos técnicos:**  
egresados/as de Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado Argentino o con título revalidado, o investigadores cuyas disciplinas aborden el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisajismo y el diseño de interiores. Los premios serán destinados a profesionales exclusivamente, mientras que el jurado podrá adjudicar menciones a los investigadores egresados de otras disciplinas.
- 4.1.3 **Categoría C/ Urbanismo: planes, proyectos y obras de planificación urbana:** aquellos trabajos que no hayan sido presentadas en otras convocatorias.
- 4.2 Autor/es/as y colaboradores/as deben acreditar haber estado con su matrícula habilitada a la fecha en que se ejecutó la obra presentada, ya sea en el CPAU o en el Consejo o Colegio con jurisdicción donde se construyó la obra.

## 5. Inscripción

- 5.1 El valor del derecho de inscripción para participar en el **18° Premio SCA-CPAU** difiere según la categoría en que compita la obra presentada y es:
- |  |            |
|--|------------|
| A. <u>Obras de Arquitectura, Paisajismo o Interiorismo</u> | \$ 1.500.- |
| B. <u>Ensayos, investigaciones y textos técnicos</u>       | \$ 800.-   |
| C. <u>Urbanismo: Planes, proyectos y obras</u>             | \$ 800.-   |
- 5.2 Socios/as de la SCA y matriculados/as en el CPAU están exentos/as del pago del derecho de inscripción.
- 5.3 Si un/a autor/a o equipo decida/n presentar más de un trabajo en cada categoría, deberá/án completar una ficha de inscripción por cada obra, siguiendo los pasos indicados en la página web del Premio [www.premioscaccpau.org](http://www.premioscaccpau.org) y abonará un derecho de inscripción del 50% del arancel que corresponda por cada uno de los trabajos adicionales.
- 5.4 La inscripción se realizará a través de la página web del premio [www.premioscaccpau.org](http://www.premioscaccpau.org), donde se indican los datos a completar y formas de pago, **hasta el día lunes 27 de junio de 2022 a las 17 h.**

## 6. Consultas

Los/las **Asesores/as** recibirán únicamente las consultas que se envíen por correo electrónico al contacto indicado en la página del Premio [www.premioscaccpau.org](http://www.premioscaccpau.org) ([consultas@premioscaccpau.org](mailto:consultas@premioscaccpau.org)) **hasta el lunes 20 de junio de 2022 a las 17h.**

En dicha página podrán encontrarse las preguntas de los /las participantes y las respuestas de los /las Asesores/as.

Para las Categorías A y C los asesores son la **Arq. Graciela Leyboff** y el **Arq. Augusto Penedo**.

Para la Categoría B la asesora es la **Arq. Marta García Falcó**.

## 7. Clases de Obras

A título indicativo, se enuncian las posibles clases de obras a premiar:

### 7.1 Categoría A/ Obras construidas:

Edificios nuevos, incluye edificios institucionales, locales comerciales, conjuntos y edificios de vivienda y otras clases que el Jurado podrá incorporar, en función de los temas, escalas u otras características significativas de las obras presentadas por los participantes; reformas de edificios existentes y reciclajes; espacios interiores; espacios exteriores: paisajismo; obras efímeras: montajes y ambientaciones correspondientes a actuaciones de corta duración; obras que representen aportes a la tecnología, a la sustentabilidad, etc.

El jurado se reserva el derecho de agregar o suprimir clases de obras para otorgar los premios.

### 7.2 Categoría B/ Ensayos, investigaciones y textos técnicos:

- 7.2.1 **Ensayos - Historia, teoría y crítica:** escritos y/o audiovisuales sobre arquitectura;
- 7.2.2 **Investigaciones e investigaciones proyectuales:** escritos y/o audiovisuales sobre arquitectura y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina;
- 7.2.3 **Obras técnicas:** escritos y/o audiovisuales sobre construcción, estructuras e instalaciones.
- 7.2.4 **Ensayos, investigaciones y textos técnicos inéditos,** con las siguientes clases:
  - \_ Ensayos - Historia, teoría y crítica.
  - \_ Escritos y audiovisuales inéditos sobre arquitectura.
- 7.2.4.1 **Investigaciones e investigaciones proyectuales,** escritos y/o audiovisuales inéditos sobre arquitectura y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina.

7.2.4.2 **Obras técnicas**, escritos y/o audiovisuales inéditos sobre construcción, estructuras e instalaciones.

### **7.3 Categoría C/ Urbanismo: planes, proyectos y obras de planificación urbana:**

7.3.1 Obras de urbanismo: nuevas y/o remodelaciones urbanas

7.3.2 Planes urbanos locales y/o de sector.

## **8. Presentación**

### **8.1 Generalidades**

- 8.1.1 Para la presentación de los trabajos en cualquiera de las tres categorías se deberán completar las fichas de presentación, de inscripción y el comprobante de pago como se indica en la página oficial del Premio [www.premioscaccpau.org](http://www.premioscaccpau.org)
- 8.1.2 Los Organizadores, SCA y CPAU, declinan toda responsabilidad respecto de la autenticidad de los datos expresados por los autores en las fichas de inscripción y presentación.
- 8.1.3 Los Asesores del Premio y los Jurados se reservan el derecho de, en cualquier oportunidad, rechazar los trabajos presentados en cualquiera de las categorías que no cumplan con estas Bases.

### **8.2 Presentación para las Categorías A, Obra Construida y C, Urbanismo: planes, proyectos y obras de planificación urbana**

- 8.2.1 La presentación de los trabajos de estas Categorías se realizarán en formato digital cargando, a través de la página oficial del Premio [www.premioscaccpau.org](http://www.premioscaccpau.org) la información que se solicita en la misma, **hasta el día 04 de julio de 2022 inclusive**, fijado en el Cronograma como límite para la entrega.
- 8.2.2 **Documentación a presentar:** los autores deberán presentar en la fecha indicada en el cronograma que forma parte de estas Bases, los siguientes elementos:
- 1. Ficha de inscripción firmada por el/ los autores.**
  - 2. Láminas A3 apaisadas con el siguiente contenido:**

Plano de ubicación y su entorno, plantas, cortes, vistas y detalles constructivos relevantes de la obra, con indicación de los materiales utilizados, del o de los edificios en cantidad y escalas convenientes a criterio de los/as autores/as.

Fotos color de la obra terminada, exteriores e interiores con un máximo de 6 (seis).

Se podrá cargar un máximo de 8 archivos JPG con resolución 72 dpi y el tamaño máximo de la totalidad de los archivos no superará en conjunto los 2Mb.

**3 . Memoria descriptiva** escrita con letra Arial 12, tamaño A4, cuya extensión no superará los 5.000 caracteres. En dicha memoria deben figurar: criterios con los que se dio cumplimiento a las mismas y al programa, descripción del proyecto incluyendo indicación de materiales y método de construcción, durabilidad y mantenimiento del edificio, restricciones especiales, si las hubiere y otros factores relevantes. Todas las hojas deberán estar debidamente identificadas con el rótulo que se enviará al momento de notificar a los autores.

**4 . Archivo digital para exposición**, de acuerdo a las características que serán enviadas al momento de notificar a los autores.

**NOTA:** En el caso de tratarse de una obra pública de cualquier jurisdicción, tendrá que acreditar mediante una nota firmada por un funcionario público, en la cual se autorice la presentación de la obra.

### **8.3 Presentación para la Categoría B, Ensayos, investigaciones y textos técnicos**

Los trabajos de esta categoría se presentarán de acuerdo con las siguientes normas:

- 8.3.1 Los trabajos de la clase **Publicados** se presentarán en dos ejemplares publicados, sin límite de extensión, en soporte papel o digital. Se deberá agregar un abstract que no exceda los 10.000 caracteres en soporte papel (hojas blancas tamaño A4).
- 8.3.2 Los trabajos de la clase **Inéditos** se presentarán en hojas blancas tamaño A4 (soporte papel) y en formato PDF (soporte digital) sin límite de extensión, se presentarán dos ejemplares, acompañados por un abstract que no exceda los 10.000 caracteres, en soporte papel.
- 8.3.3 Los trabajos audiovisuales se presentarán en formato digital.
- 8.3.4 Los trabajos de investigación proyectual podrán presentarse en soporte papel o digital. Los trabajos inéditos en soporte papel deberán respetar el tamaño A4.
- 8.3.5 Las presentaciones de los trabajos de la categoría Ensayos, en cualquiera de sus clases, deberán ser acompañadas de la ficha de inscripción impresa y firmada en original por el/los autores.

---

## 8. Recepción de los trabajos

Todo el material será cargado digitalmente o entregado según corresponda, hasta la fecha indicada en el Cronograma, convenientemente ensobrado y claramente identificado, según corresponda.

Las obras de la categoría B, Ensayos; serán entregadas en mano o por mensajería a la sede del CPAU, 25 de Mayo 482 (C1002ABJ), Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 h.

Las instituciones organizadoras podrán disponer de este material para su difusión (anuarios, publicaciones, exposiciones y medios de comunicación).

---

## 10. Jurados

Los Organizadores darán a conocer luego de la votación y sorteo realizados a la recepción de los trabajos, los nombres de los Jurados designados para cada una de las Categorías.

- 10.1** En la **Categoría Obra Construida** el Jurado estará compuesto por un mínimo de cinco (5) miembros:
- Presidente SCA;
  - Presidente CPAU;
  - Jurado invitado/as por los Organizadores;
  - Jurado elegido/a por los/las Participantes entre el listado del Colegio de Jurados de la SCA;
  - Jurado/a por FADEA, del Colegio de Jurados para Arquitectura.
- 10.1.1** El Jurado/a del Colegio de Jurados de la SCA será elegido por los Participantes al momento de la presentación.
- 10.2** En la **Categoría Ensayos**, el Jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros:
- Presidente SCA;
  - Presidente CPAU;
  - 3 (tres) arquitectos/as y/o profesionales de otras disciplinas designados por las Instituciones organizadoras.
- 10.3** En la **Categoría Urbanismo**, el Jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros:
- Presidente SCA;
  - Presidente CPAU;



- Un Jurado/a elegido por los participantes entre el listado del Colegio de Jurados de la SCA para Planeamiento;
- Un Jurado/a por FADEA, del Colegio de Jurados para Planeamiento;
- Un Jurado/a invitado/a por los Organizadores.

#### 10.4 Actuación del Jurado:

El Jurado actuará colegiadamente y sus decisiones serán por mayoría de votos. El Jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas que quedarán reflejados en el acta de adjudicación de los premios así como las motivaciones del veredicto. **Las decisiones del Jurado son inapelables.**

El Jurado podrá declarar desierta una clase o Categoría y no otorgarle premio.

Para la **categoría Obra Construida** el Jurado se reserva el derecho de visitar las obras en forma previa a la adjudicación de los premios. El Jurado fallará eligiendo entre las obras seleccionadas hasta una obra premiada en cada clase que haya determinado.

## 11. Premios

El Jurado levantará un acta para cada categoría y en cada caso que se enumera a continuación, donde constarán la lista de los premiados y los fundamentos del fallo.

### 11.1 Categoría A/ Obra Construida: Clase Obras construidas en Argentina.

- 11.1.1 Para obras seleccionadas, se extenderá un diploma a los autores de cada obra que acredite la condición como

**Obra Seleccionada/  
Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022"**

- 11.1.2 De las obras presentadas el Jurado elegirá una por cada clase establecida. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo. Las obras premiadas en cada clase recibirán un premio que consistirá en un diploma para cada uno de los/las autores/as de la obra, y un trofeo que acredita la condición de

**Premio a la Obra Realizada en la Argentina/  
18º Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022"**

El comitente recibirá un diploma y una placa, que acredite tal condición, para su colocación en la obra.

11.1.3 El jurado podrá otorgar, entre todos los trabajos premiados en cada clase de la **Categoría Obras Realizadas en Argentina**, el **GRAN PREMIO DE HONOR SCA-CPAU | 2022**

cuando por sus características excepcionales la obra amerite esta distinción especial. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo.

El Premio otorgado consistirá en un diploma para cada uno de los autores de la Obra y un premio honorífico especial que acredite la condición de **GRAN PREMIO DE HONOR SCA-CPAU | 2022**

El/la comitente recibirá un diploma y una placa, que acredite tal condición, para su colocación en la obra.

**11.2 Categoría A/ Obra Construida:  
Clase Obras construidas en el Exterior.**

11.2.1 El Jurado puede seleccionar obras a las que se les extenderá un diploma a los/as autores/as como

**Obra Seleccionada/  
18º Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022”**

11.2.2 La obra que haya sido elegida en el fallo por el jurado recibirá un premio honorífico y sus autores recibirán cada uno un diploma que acredite su condición como

**Premio a la Obra Realizada en el Exterior/  
Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022”**

El/la comitente recibirá un diploma y una placa, que acredite tal condición, para su colocación en la obra.

**11.3 Categoría B/ Ensayos, Investigaciones y Obras Técnicas.**

11.3.1 El Jurado seleccionará los trabajos de las clases de la **Categoría Ensayos, Investigaciones y Obras Técnicas** que a su juicio considere que deben ser distinguidos, uno en cada clase, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como

**Obra Premiada (en la clase correspondiente)/  
Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022”**

al autor/a o autores/as del o de los trabajos.

**11.4 Categoría C/ Urbanismo: planes, proyectos y  
obras de planificación urbana.**

11.4.1 El Jurado seleccionará los trabajos de la **Categoría Urbanismo: Planes, proyectos y obras**, que a su juicio considere que deben

ser distinguidos, uno en cada clase, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como

**Obra Premiada (en la clase correspondiente)/  
18º Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022”**

al autor/a o autores/as del o de los trabajos.

**11.5 Premio Especial Profesionales Jóvenes**

El Jurado podrá otorgar un **Premio Especial a Profesionales Jóvenes** elegidos entre las presentaciones realizadas, en cualquier categoría, por autor/a o equipo de autores/autoras principales de menos de 40 años de edad según conste en la declaración jurada, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como

**Premio Especial Profesionales Jóvenes/  
Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022”**

**11.6** En todos los casos, el Jurado podrá otorgar menciones además de los premios por clase y categoría. Los autores recibirán un diploma que acredite tal condición.

**11.7** El veredicto del fallo se hará conocer en acto público de acuerdo al calendario de estas Bases en el lugar que los Organizadores darán a conocer oportunamente, coincidiendo con la apertura de la exposición de las obras finalistas.

**12. Exposición y  
Difusión**

**12.1** La entrega de premios se realizará en fecha y lugar a definir oportunamente.

**12.2** La exposición de los trabajos se realizará en un lugar público a designar, en fechas y lugar a definir oportunamente.

**12.3** Es de interés de los Organizadores difundir las obras correspondientes a este Premio, a tal fin podrán organizar actos de divulgación de las obras seleccionadas y finalistas, así como tendrán derecho a su publicación. De la celebración de esos actos se informará a Propietarios y Autores.

**12.4** Los organizadores se reservan el derecho de publicar las obras en medios y de la manera que considere en cualquier momento del desarrollo del evento o con posterioridad al mismo.

---

### 13. Aceptación de Bases y Fallo

La participación en el presente **Premio SCA-CPAU de Arquitectura y Urbanismo | 2022**, implica el conocimiento y la aceptación del Reglamento, de estas Bases, así como el cumplimiento de las Leyes que regulan la Profesión de Arquitecto/a. La interpretación final de estas Bases corresponde a las autoridades de los Organizadores.

Ningún participante podrá reclamar ante la SCA o el CPAU ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, Asesoría o demás participantes.

El fallo del Jurado es definitivo e inapelable.

---

### 14. Cronograma NUEVAS FECHAS

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>jueves 28 de abril:</b>       | Apertura de la inscripción y de las consultas. |
| <b>lunes 20 de junio, 17 h.:</b> | Cierre de Consultas.                           |
| <b>lunes 27 de junio, 17 h.:</b> | Cierre de Inscripciones.                       |
| <b>lunes 4 de julio, 17 h.:</b>  | Cierre Recepción de Trabajos                   |
| <b>lunes 8 de agosto:</b>        | Fallo del Jurado                               |